
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03126-2026

TÍRIG

ANUNCIO

Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de junio del 2026, dictaminó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 (Expediente 138/2026).

En cumplimiento de dicho precepto, la Cuenta General, junto con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados podrán presentar por escrito ante esta Entidad las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas, las cuales, en su caso, serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas y sometidas, junto con su nuevo informe, a la consideración definitiva del Pleno de la Corporación.

Durante dicho plazo, la Cuenta General estará a disposición de las personas interesadas en las dependencias de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal (<http://tirig.sedelectronica.es>).

Tirig a 7 de julio del 2026

Juan Jose Carreres Montull, el alcalde